

Universidad Autónoma de Baja California

ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las diez horas del día viernes primero de junio del año dos mil doce, se iniciaron los trabajos para la instalación de la sesión de la Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Baja California, convocada el día quince de mayo del año en curso, mediante oficio circular número 022/2012-1, con la presencia en la Sala de Vicerrectoría ubicada en el edificio administrativo de Vicerrectoría Campus Tijuana, de los señores doctor José Román Lizárraga Arciniega; maestro en ciencias Héctor Baro Angulo; doctor Luis Lloréns Báez, doctor Margarito Quintero Núñez, doctor Alejandro Mungaray Lagarda, doctor Tonatíuh Guillén López, doctora Rosa Imelda Rojas Caldelas, doctor Martín Francisco Montaña Gómez, doctora Edna Luna Serrano; doctor Alfredo Félix Buenrostro Ceballos y doctor Juan Álvarez López, cuyas firmas aparecen en la lista de asistencia previamente elaborada que se anexa a la presente acta.

El maestro en ciencias Héctor Baro Angulo, en su carácter de presidente presidió la sesión, asistido por el secretario del mismo doctor Martín Francisco Montaña Gómez, poniendo a consideración de los presentes conforme a lo señalado por la fracción II del artículo 12 de su Reglamento Interior, la siguiente propuesta de.

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia, verificación de Quórum y en su caso, instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Correspondencia recibida y despachada.
4. Nombramiento de director(a) de la Facultad de Humanidades
5. Asuntos Generales

Aprobado el orden del día, en el punto primero, el secretario de la Junta procedió a dar cuenta de la lista de asistencia constatando la presencia de los once miembros que integran este órgano colegiado y, ante la existencia de quórum, con fundamento en la fracción III, del artículo 12 en relación con el artículo 17 del Reglamento Interior, el presidente declaró formalmente instalada la sesión siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

En el punto dos del orden del día, lectura y aprobación del acta de la sesión anterior el doctor Margarito Quintero Núñez hizo la observación de una omisión en el punto de correspondencia recibida, misma que el secretario informó se hará la adecuación pertinente, se dispensó la lectura del acta, enviada con anterioridad a cada integrante, y fue aprobada por los asistentes.

En relación con el punto tres, correspondencia recibida y despachada, el secretario informó que se recibió copia de nombramientos efectuados al interior

Universidad Autónoma de Baja California

de unidades académicas, así como comunicado dirigido al Presidente de la Junta de Gobierno y al rector doctor Felipe Cuamea Velázquez, girado por el licenciado Daniel Solorio Ramírez, mediante el cual informa que presentó una denuncia por violación a los derechos humanos con motivo de la rescisión laboral efectuada en su persona por la institución. Anexando copia de la ampliación de la queja dirigida al Procurador de los Derechos Humanos licenciado Heriberto García García y la Subprocuradora María del Refugio Olazabal M. ; asimismo una carta dirigida al Secretario general del Sindicato de Profesores Superación Universitaria de la UABC. En este mismo punto, el secretario doctor Martín Francisco Montaña Gómez, solicitó la autorización del pleno para dar respuesta a los diferentes comunicados emitidos por el licenciado Daniel Solorio Ramírez y dar seguimiento a estos comunicados, petición que fue aprobada por los asistentes.-----

Continuando con el cuarto punto, el presidente, maestro en ciencias Héctor Baro Angulo, dio inicio a la presentación de la terna de candidatos a director(a) de la Facultad de Humanidades, siguiendo estricto orden alfabético; doctora Emma Guadalupe Patricia Bejarle Pano; maestro Gerardo Guillermo León Barrios y doctor Héctor Jaime Macías Rodríguez. En el caso del maestro Gerardo Guillermo León Barrios, no se presentó a la entrevista debido a problemas de salud. Los otros dos candidatos, cada uno de ellos compareció ante los integrantes de la Junta de Gobierno y expuso su plan de trabajo. Agotadas las entrevistas a los dos aspirantes y tras la deliberación de los miembros de la Junta de Gobierno, se realizó la votación correspondiente. Los integrantes de la Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 22, fracción II, y 28 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California, así como en los artículos 125, 126 y 128 del Estatuto General de la misma, acordaron nombrar por mayoría de votos al doctor Héctor Jaime Macías Rodríguez, como director de la Facultad de Humanidades, perteneciente a esta Universidad, por un periodo de cuatro años a partir de esta fecha, hágase saber su nombramiento a la comunidad universitaria y al designado, poniéndolo desde luego en posesión de su cargo una vez que proteste. Hecho lo anterior, se invitó a los integrantes de la terna a ingresar de nueva cuenta a la sesión, acto seguido el Presidente de la Junta hizo de su conocimiento que la designación recayó en el doctor Héctor Jaime Macías Rodríguez, agradeciéndoles la participación en tan importante proceso para su unidad académica y extendiéndoles una invitación al acto de toma de protesta. -----

Acto seguido en el quinto punto del orden del día correspondiente a asuntos generales, que sea la Junta de Gobierno la que directamente convoque a la comunidad universitaria a participar en las entrevistas de auscultación con los integrantes de este órgano colegiado, ya que se ha dado poca difusión al seno de las unidades académicas y por ende poca participación, por lo que se propone se utilicen diferentes medios electrónicos para su publicación (página electrónica, correo electrónico, entre otros). Otro punto fue el relativo a la necesidad de contar con mayor información sobre la unidad académica en cuestión, en cuanto al presupuesto total y al ejercicio financiero, balance de



Universidad Autónoma de Baja California

estudiantes y profesores de tiempo completo, de sus programas académicos, de tal manera que permita hacer un análisis más objetivo sobre su desarrollo. En cuanto al desempeño de la función de los directores de unidades académicas se comentó que es insuficiente la información proporcionada en los Informes anuales de actividades, debido a que éstos, muestran los avances de los programas pero no en particular el desempeño del director. Asimismo, se comentó que sea el propio Consejo Técnico de cada unidad académica el que elabore el diagnóstico que se presenta a la Junta de Gobierno y se haga del conocimiento de los aspirantes a la dirección. De igual forma se comentó que los resultados de la Encuesta de Ambiente Organizacional podrían apoyar en el proceso de auscultación, ya que recaba el sentir de alumnos, profesores, investigadores, administrativos y funcionarios.-----

No habiendo mas aspectos que tratar se dieron por agotados los previstos en el orden del día en esta sesión, dándose por concluida la misma a las trece horas con dieciocho minutos de este día, levantándose la presente acta para los efectos correspondientes que firman el presidente y el secretario que dan fe.-----.

PRESIDENTE

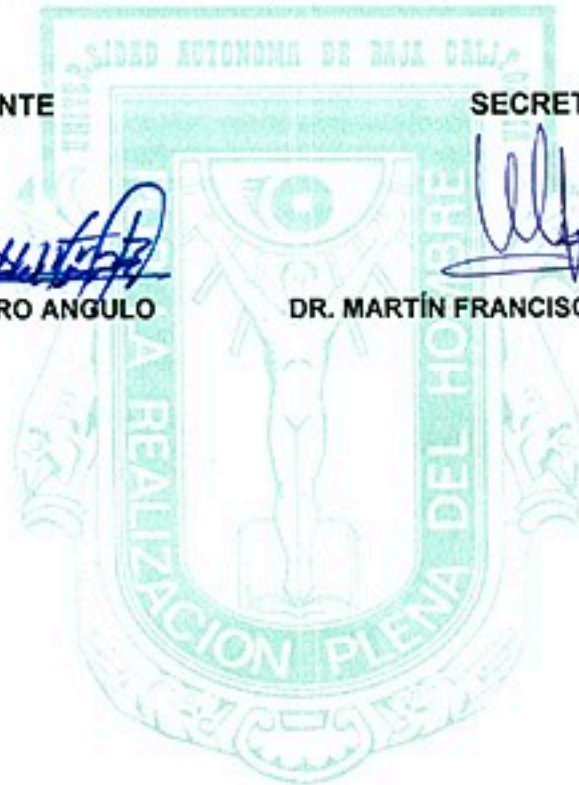


M.C. HÉCTOR BARO ANGULO

SECRETARIO



DR. MARTÍN FRANCISCO MONTAÑO GÓMEZ



Universidad Autónoma de Baja California

JUNTA DE GOBIERNO

ACTA DE TOMA DE PROTESTA Y POSESIÓN DEL CARGO

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las trece horas con cuarenta minutos del viernes primero de junio del año dos mil doce, y con la asistencia de personal académico y administrativo, alumnos y empleados, se hace constar la presencia en el Sala Audiovisual "Hosrt Mattai Quelle" de la Facultad de Humanidades de esta universidad, ubicada en la Unidad Universitaria Campus Tijuana, en Tijuana, Baja California, de los señores doctor Felipe Cuamea Velázquez, rector de esta universidad; maestro en ciencias Héctor Baro Angulo, presidente de la Junta de Gobierno, doctor José David Ledezma Torres y el doctor Héctor Jaime Macías Rodríguez, con el objeto de tomarle a este último la protesta de ley y darle posesión del cargo conferido como director de la citada unidad académica, por un período de cuatro años a partir de esta fecha, nombramiento efectuado por el pleno de la Junta en sesión celebrada el día de hoy en esta ciudad. Al Inicio del evento el presidente de la Junta de Gobierno dio lectura al oficio número 026/2012-1 de fecha primero de junio, que contiene dicho nombramiento y acto seguido se le hizo entrega del mismo, cumpliendo en esta forma de informar a la comunidad universitaria y al designado de este acuerdo. A continuación, con la presencia como testigo de honor del doctor Felipe Cuamea Velázquez, en su carácter de jefe nato de la universidad, el maestro en ciencias Héctor Baro Angulo en su calidad de presidente de la Junta de Gobierno, procedió a tomarle la protesta de ley, haciéndolo en los términos siguientes:... "doctor Héctor Jaime Macías Rodríguez, director de la Facultad de Humanidades por el periodo de 2012-2016; Protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en particular la del Estado de Baja California, la ley Orgánica de la Universidad, su Estatuto General y reglamentos que de esos cuerpos de leyes emanen, vigilando siempre su estricto cumplimiento y buscando siempre el desarrollo de las funciones sustantivas de la Facultad de Humanidades"..... A lo que el director contestó: "Si protesto". Y concluye el presidente diciendo: "Si así no lo hiciere, que la comunidad universitaria se lo demande". -----

Hecho lo anterior, después de tomar protesta del cargo conferido, el director designado y posteriormente el rector de esta universidad, dirigieron a los presentes palabras alusivas a este solemne acto, dándose por terminado el mismo siendo las trece horas con cincuenta y seis minutos de este día, levantándose la presente acta para los efectos correspondientes que firman el presidente de la Junta de Gobierno y el secretario que da fe.-----

PRESIDENTE

M. C. HÉCTOR BARO ANGULO

SECRETARIO

DR. MARTÍN F. MONTAÑO GÓMEZ